

VOZ Y VOTO

Año II

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Núm. 24

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN
Calle de Juan Lliteras, núm. 4 - 3.º

Manacor, 23 de Enero de 1932

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
Trimestre 3'00 Ptas.
Número suelto: 25 céntimos

PANORAMAS CIUDADANOS

Año tras año, vimos en la Industria de Perlas imitación, aquellas épocas de calma, que o bien por la poca importancia de los pedidos, o bien por escasez de materias o por dificultades internas, paralizaban el trabajo, por varias semanas, pero siempre con la seguridad de reanudar, una vez solucionado el conflicto circunstancial, de momento.

Mas en esta ocasión, al paralizarse el trabajo completamente en la Fábrica, donde tantas obreras ganaban la jornada semanal, en una labor que al andar de los años las había especializado, cundió la alarma por todos los ámbitos de la ciudad, porque son muchas las familias que quedaban perjudicadas con la supresión de aquella fuente de ingresos, importante y que de tiempos bastante lejanos había sido segura.

No era la alarma infundada en esta ocasión, puesto que según noticias que pudimos recoger, los mercados donde se vendía la producción de aquella industria, se encontraban repletos de perla japonesa, la cual se cotizaba a un precio tan bajo que era casi imposible la competencia de nuestra fabricación.

Por esta circunstancia, que difería mucho de las pequeñas causas a que estaban sujetas las antiguas restricciones de trabajo, se creyó que sería definitivo el paro y que la crisis estaría por lo tanto seriamente planteada en el ramo de obreras.

Nunca como en esta ocasión, se notó a faltar en nuestra Ciudad, la carencia de

De los artículos firmados responden sus autores; sin que la publicación del trabajo implique ni suponga conformidad de VOZ y VOTO en las ideas que sustentan los articulistas, pues la opinión del Semanario está reflejada solamente por sus artículos propios.

industrias apropiadas para el trabajo de la mujer, que pendiente exclusivamente de una clase de labor, no le cabe la esperanza de cambiar de trabajo, adiestrándose en otras.

Es una verdadera lástima que no haya tenido Manacor, como tantas otras Ciudades, capitales dedicados a las industrias, cuya mano de obra es propia de mujeres, puesto que la población, por su importancia, cuenta con un núcleo considerable de lo que mañana podrían ser obreras, en muchos ramos, de la producción industrial.

En varias ocasiones se ha hablado de que se instalarían en nuestra Ciudad, fábricas de diferentes géneros, pero desdichadamente siempre ha terminado en nada práctico, en charlatanerías más o menos infundadas, sin plasmarse en la realidad ninguno de aquellos proyectos, que hubieran solucionado el perenne conflic-

to de escasez de trabajo propio para la mujer.

Quizá sea cierto, que la no abundancia de agua en Manacor, haya sido el principal inconveniente para que no se instalaran ciertas fábricas, para cuyas operaciones es factor importante el líquido elemento, y que otros pueblos más venturosos que nosotros, por el exceso de aquel don de la Naturaleza, hayan sido preferidos por los centros fabriles de referencia.

Venturosamente recogemos, de una procedencia que nos merece entero crédito, la halagüeña noticia, de que dentro unos días se reanudará el trabajo en la fábrica de Perlas, con la intensidad de las buenas épocas de producción, ocupándose todas o la mayor parte de las obreras que en ella trabajaban.

Esta noticia que nos ha causado la natural satisfacción, llevará la alegría a muchos hogares, que por espacio de un mes vieron nublado el horizonte de su economía que es la de Manacor.

RUY-PEREZ

COL·LABORACIÓ

Una noblesa d'en Simó Tort

L' esponent de la dignitat d'un poble es l'apreci que fa dels seus fills. I la dignitat diu cultura i comprensió. Així que un poble com mes digne mes cult i com mes cult mes aprofita les avinenteses de coneixer els seus heroes i honrar-se ab llurs fets.

Per tal que la nostra ciutat pugua contarse entre les que mereixen esser-ho vuy contar un fet d'en Simó Tort Ballester, fet que no sols l'anelteix i dona a llurs gestes una saba de simpatia especial sinó que també pot servir de llicó qu'ensenyi la manera de correspondre que tenen certes gents.

En Simó Tort Ballester per ajudar a l'oprimit, per socorre al necessitat, per conseguir justicie p'el qui'n patís pretura havia alçat tot Mallorca contre els déspotés opressors. Aquests tot ho perdoneríen menos el mencab dels

privilegis conseguits, qui sab a costa de cuantes baixeses, dels Réis juguetes que unicament se cuidaven de viure de divertiment en divertimen i de vendre llur benevolencia per nombroses contribusions sense tenir en conte si els pobles porien o no suportar tan feixugues cantitats. I veien que'n Si-

AVISO

A todos los señores suscriptores de pueblos y provincias que habiendo recibido durante los últimos tres meses este Semanario, no hayan remitido el valor de la suscripción, se les considerará baja del mismo.

mó era l' unich dispost i capaç d'acabar ab tal estat de coses i tots els sacrificis, baixeses i traïdories inimaginables les pareixien poch ab tal de porer aniquilarlo i per aixó movilizaren totes les forces de que porien dispondre i se jugaren el tot per tot perquè no'n sortis en la seva.

I en Simó convertit en idol del poble senyoretjava dins les viles de la pagesia com autoritat en tota l'extensió de la paraula. En tot el temps que durá el seu alçament no conegué ni una hora de repós recorreguent l' illa per ferse carrech de les necessitats, ni un moment de tranquil·litat, atent als moviments dels contraris, ni un minut de satisfacció plena al veure que no poria veure realitzat l'ideal de maridar la justícia i la pau, desitjant, el primer, que sortís pel poble el sol de la comprensió que presidís dies de llibertat i benestar pels qui el seguim,

Esperit comprensiu per doná l'intent d'assassinat ab traïdoria que volia dur a cap el noble llochtinent Jaume Cardell.

Era a Muro. En Simó havia derrotat les tropes que de Ciutat sortiren per matarlo, i no sols aixó sinó que com —mes tart en Napoleón— conseguí que abandonassin al llochtinent i se sumassin a les seves. Pels carrers de Muro hi entrevessaren bigues i botots i altres trastos per dificultar els moviments den Tort, impediments que aquest ab bona estratègia, sabé aprofitar.

I vet aquí que quant al sol li començava a agafar el xubech en Simó estava no gaire enfora d'en Cardell contemplant, Deu sab ab quina pena, la destroça que s'havia feta i pensant la manera de fer cristalitzar en realitats els ideals que'l movian. El «bon» cavaller que sempre alardetjava de noblesa i que devia de sobre que la traïció es sempre odiosa, quant el ve abismat en sos pensaments li tirá a tota la força l'espasa ab el bon desitx de deixar-lo estés. Per casualitat no'l ferí i el pagés de Son Perandreu que tenia la verdadera noblesa, la del ideal i la de l'honoradés agafá l'espasa, l'hi torná, li perdoná la vida, li da hostatge i fort i no't moques el volia acompanyar fins a Ciutat, tot assegurantli que mes segura tenia, a pesar de tot, entre els pegesos revolucionaris qu'entre els nobles servidors.

I rebé per paga que se feu lo possible per agafarlo i fer-li pagar ab la vi-

da tota una vida d'ideal sense que s'aixecás la veu de cap noble recordant el fet que queda descrit.

Manacor 13 Janer de 1932.

Seb. Galmés Llull

Murmuraciones y Comentarios de Actualidad

Todo es según el color del *crystal*, con que se mira.

Por el lado serio, la ruta de la mujer moderna, ruta que va a conducirla a un terreno de esplendorosa libertad, e igualdad al hombre, está erizada de abrojos puesto que la psicología de la mujer, no tendrá el privilegio, en medidas generales de cambiar como por obra de magia con motivo de la evolución que las nuevas orientaciones la señalan.

No debemos ignorar que todo camino nuevo es difícil, particularmente el que conduce a terrenos completamente vírgenes para el viandante, ya que a la ignorancia de los obstáculos que hay que salvar al recorrer el primero, se une la incertidumbre de lo que será la meta una vez lograda.

Por muchas circunstancias, y no es la menos importante la señalada, no puede en estos principios de la iniciación de la mujer en la nueva modalidad de sus actividades encontrar el camino sembrado de flores que al parecer era el más en consonancia con los delicados pies del tipo de mujer que fué, y que la nueva vida deja muy en segundo plano.

La dualidad de la mujer, reina del hogar, esposa amante y madre dulcísima, con la mujer dedicada a las actividades de la vida política y de acción pública, no la concibo, porque no tan sólo considero que su psicología debe ser forzosamente diferente sino opuesta en alto grado,

Por otro lado la mujer de hoy, generalmente frívola y despreocupada, loca por lucir y agradar, tiene que sufrir una transformación radicalísima para adaptar el tipo de sesuda seriedad, de gravedad reposada que son precisas igualmente para la reina del hogar y la familia, y para su ingreso en la vida de actividades ciudadanas

¡Cuántas veces, al contemplar la alocada frivolidad de las hoy llamadas *niñas cañón*, en esta gerga tan a la moda, en cuya fraseología figuran palabras tan opuestas a las dulces frases que caracterizaron los labios femeninos, habremos pensado, en su inadaptabilidad, para madres y esposas!

¿Serían aptas, estas mismas cabecitas locas, para representar a las nuevas fases de su vida pública?

No consideramos tampoco que el único

tipo de mujer adaptable al nuevo medio sea aquel, que conocido hasta hoy por el de marimacho, y que tiene al parecer empeño en afearse, afeando su indumentaria y aceptando vicios y costumbre masculinas, es como una caricatura del género neutro.

Así como creemos que la mujer posee dotes que convenientemente educados al efecto, pueden dar un magnífico resultado para estos nuevos menesteres de la vida moderna, como ciudadana en plenitud de derechos, consideramos que el grupo menos aprovechable para crear el nuevo tipo, es precisamente aquel que hoy se titulaba moderno, y que para parecerlo unen casi el descoco a la despreocupación de que hacían gala.

Y ese tipo de mujer intermedio, entre la moderna veleta, insustancialmente superficial, hacía falta en la vida pública-española, aunque fuera solamente para sustituir a los modernistas, niños peras, que para acompañar frívolamente a sus amiguitas, en este plan de camaradería tan en uso, se depilan y embadurnan, viéndose cada mancebo estucado, que pide a gritos el jabón y el cepillo.

DOÑA VIRTUDES

Solo cuatro palabras al propietario D. Juan Morey

Ante todo, debo decir, que como Alcalde no quiero entablar polémicas periodísticas que por otra parte aceptaría como particular.

Debo hacer constar a ese señor propietario, que como tal me merece todos los respetos, que no lancé la maliciosa frase que cita en su artículo en la forma que me la atribuye, ni empleé ardid malicioso alguno. Dije y así consta en el libro de actas, que parecía que se habían puesto de acuerdo los propietarios para crear conflictos a la República y que, como Alcalde, estaba dispuesto a evitar por todos los medios, el que hubiera en Manacor hombres parados que solo piden trabajo para poder dar de comer a sus hijos y esto lo dije basándome en la constante demanda de trabajo que se hacía a esta Alcaldía y en vista de la instancia del gremio de albañiles.

No creo que en esto haya motivo para molestarse esos señores de la nueva Sociedad de propietarios.

En cuanto a la esplendidez por parte de los socios de dicha Sociedad convenría saber cuales son, porque al parecer se atribuyen la representación de todos los que contribuyen a la construcción del Cuartel de la Guardia Civil y hay que reconocer que hay muchos otros sin ellos que también contribuyen, no queriendo ahora entrar en el fondo de este asunto y hablar claro, pues como llevo dicho no son ellos todos, ni llevan la representación de los suscritos. Será conveniente solicitar una lista de socios de la Sociedad de Propietarios para poder luego concretar sobre este punto.

El Alcalde,
ANTONIO AMER

La crisis de trabajo en Manacor

Los humildes, los trabajadores manuales, esperábamos una Justicia más justa con la venida de la República; esperábamos poder respirar tranquilos, libres de ahogos y estrecheces; y esperábamos nuestro mejoramiento porque nosotros los trabajadores fuimos el elemento más fuerte, el que empujó más recio y decidido para conseguir el derrumbamiento de la Monarquía, antro de concupiscencias y abusos.

Nosotros nos hacemos cargo perfectamente de la imposibilidad en que se ha visto la República para solventar los problemas planteados; el estado de aquella crisis en que se hallan las principales naciones del mundo nos convence más aún de dar cima a tantas dificultades.

Desde luego, aunque no satisfechos, sentimos un noble orgullo de haber contribuido con nuestro esfuerzo a la implantación de un régimen más popular, más democrático y del que esperamos mucho porque con él se nos ha abierto una brecha para que desde allá podamos luchar por nuestras reivindicaciones.

Por eso hoy hacemos ostensible nuestra protesta ante la manera inpremeditada y muy ligera con que ciertas gentes desde las columnas de este mismo semanario tratan nuestra crisis de trabajo; por lo visto aún hay quien mira estas cosas bajo el aspecto individual y con mentalidad de pueblerino. ¿Es que no leen, no les conviene enterarse de nada esas gentes? Porque achacarse nuestra crisis a conflictos sociales y al aumento de contingencia del ramo de la construcción, es carecer de visión clara del estado actual del mundo y de las condiciones en que se hallan los obreros en esta ciudad.

Hablemos más claro: Vd., señor Morey, ¿cree que la crisis de trabajo es debido a conflictos sociales? Nos quiere explicar entonces por qué se queman esos millones de toneladas de trigo sobrante en los Estabos Unidos? ¿Por qué el área de cultivo de casi todos los productos se reduce a más de un 50 por 100? ¿Por qué las industrias trabajan menos? Por qué desde Ginebra nos señalan el peligro de jornadas mayores de 7 horas de trabajo? ¿Qué significa todo esto? ¿Son conflictos sociales por trabajar menos y cobrar más? ¡No! ¡De ninguna manera! Es debido a ese anarquismo imperante entre los capitalistas que no se sujetan, no quieren amoldarse a los intereses de la colectividad, no quieren salir al paso de esa dicordancia universal.

Si, considerado globalmente, apesar de los numerosos conflictos, se ha llegado

ISOTERMIS

120 PESETAS

Consumo 5 céntimos por hora

L U J O S A , S E G U R A y E C O N O M I C A

De venta: Almacenes SEBASTIAN QUETGLAS = Manacor

No
más
frío

a una super-producción tal que arruina hasta al mismo capitalista ¿cómo achacar su causa a la marejada social?

Desengáñese, Sr. Morey y todos los que en igual forma piensen: hay que cambiar en absoluto de normas, de proceder; hay que ser más humanos; hay que compenetrarse más, considerándonos hermanos; hay que renunciar a privilegios y armonizar lo desarmonizado; hay que someterlo todo a un plan de conjunto si se quiere acabar con el caos reinante.

Dice Job, en su comentario a la sesión del Ayuntamiento del 9 del corriente, que es necesario que la Corporación Municipal haga lo posible por remediar la crisis y le brinda un plan de construcciones que creemos muy acertado: alcantarillas, jardines, mercado, cementerio, matadero, aceras, ensanche etc. etc. Nosotros, a nuestra vez, brindamos al Sr. Morey la meditación sobre ello—y con doble motivo por el requerimiento que ha tenido a bien hacernos desde las columnas de este Semanario en el pasado número— y de llevarse a cabo (que quizás no quede otro recurso) deseáramos de los capitalistas y de modo especial de los potentados propietarios que no prestaran su dinero a un interés crecido, pues de otra manera parecía mas bieun negocio que le quitaría el carácter filantrópico y ataría en cambio a nuestro municipio dejándole inerme para muchos años.

Sean estas manifestaciones lo suficiente para que estas construcciones se lleven a cabo aunque escalonadamente, pero pronto, ya que son muchos los hermanos de Vds. que estan faltos de lo necesario para vivir; en nuestro gremio de Albañiles hay un 50 por 100 sin trabajo ¿Oye Vd. también Sr. Ruy-Perez? no se ha iniciado la crisis, se inició ya hace bastantes meses, y hoy agravada y extendida a los demás oficios; es preciso hablar claro. Si no se ha enterado el Sr. Ruy-Perez es porque habrá temido al contagio de los infortunados y porque el obrero manacorense es sufrido, moderado y humanitario y ha ido aguantando hasta ahora que el número de parados ha absorbido todo el auxilio económico que les prestaban los que por suerte habían hallado trabajo y es bien sabido que la paciencia tiene sus limites.

Y no le quepa a Vd. duda Sr. Ruy-Pe-

rez, también nosotros estamos convencidos que aquí no existe ese tipo de obrero holgazán, sistemáticamente inadaptable, a cualquier trabajo: nosotros haciendo dejación de nuestra dignidad profesional hemos aceptado otros trabajos impropios para nosotros. Si, señor, hemos hecho y hacemos de *tocólogos*; pero circunstancialmente yá que con ello solo se conseguiría aumentar la crisis de los obreros agricolas, y si bien es verdad que de los 225 obreros que formaban el gremio de construcción en los años 19-1929 procedían mas de cien del laboreo de tierras, estos se reintegraron a su faena y quedó la actual plantilla que no llegamos a 90, número irrisorio para un pueblo de tanta riqueza.

¿Qué diremos de los obreros zapateros cuyo gremio se ha llegado casi a extinguir, después de una crisis de años enteros? Han sufrido ellos fatales consecuencias; emprendiendo el apredizaje de un nuevo oficio que con esfuerzo inhumano no domina n y seguirán en un plano de inferioridad respecto a los demás compañeros, unos por la avanzada edad, y los otros por escasez de sus condiciones físicas. ¿Es esto un calvario si o no, Sr. Ruy-Perez?.

¿Y los carpinteros ¿no están amenazados de crisis, también, despues de iniciarse los despidos en grupos no menos importantes?.

Vamos Sr. Ruy-Perez, seamos desde hoy en adelante mas sinceros al tratar estas cuestiones de la máxima importancia, que bien merecen un trato distinto del que se le dá por quiénes deberían aspirar a la redención no de unos pocos, sino de la humanidad entera.

Por el Centro de Albañiles.

ANTONIO FULLANA

Manacor, Enero de 1932.

Polluelos

Los vendería recién incubados o 10 días después de su nacimiento.

Para informes: Imprenta y Librería de Vda. B. Rosselló.—Manacor.

El Jurado

II

La ley de 20 de Abril de 1888, en sus capítulos III, IV, V y VI, trata de la formación del Jurado, y su exposición la haremos teniendo en cuenta las modificaciones ultimamente introducidas por el Gobierno provisional de la República en Decreto de 18 de Junio de 1931.

Son muy laboriosos y complicados los tramites para formar el Jurado.

Para la formación de los jueces del hecho es necesario, hacer tres listas, primeras, segundas y definitivas, cada una de ellas por una junta especial.

En cada municipio se reúne una junta, encargada de formar las primeras listas integrada, por el juez y el fiscal municipales, el alcalde o teniente de alcalde, los tres mayores contribuyentes por territorial y el mayor contribuyente por industrial, que estén en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.

El presidente de esta junta es el juez municipal y en su defecto el Alcalde, y como secretario actúa el del Juzgado.

Se necesitan ciertos requisitos para ser incluido en estas listas, como son; estado seglar, ser mayor de treinta años gozar plenamente de los derechos civiles y políticos, saber leer y escribir y ser cabeza de familia, con cuatro o más años de residencia en el termino municipal respectivo.

Tienen además capacidad para ser jurado los que tuvieren algún título profesional o academico, o hubiesen desempeñado un cargo público, con haber anual de 3000 pts o mas; y los que fuesen o hubiesen sido, concejales, Diputados provinciales o a Cortes, senadores por sufragio y los retirados del ejercito y de la Armada.

Por haberse concedido en la actualidad, la igualdad de derechos, políticos y civiles a la mujer, puede esta ser jurado, reuniendo los mismos requisitos que el hombre, entendiéndose con respecto a la mujer casada que no es necesario que sea cabeza de familia pues tiene iguales derechos que el marido.

Las listas hechas por esta junta son de dos clases, una de *cabezas de familia* y otra de *capacidades*.

Lo que son cabezas de familia su mismo nombre lo indica y capacidades son aquellas personas que no siendo cabezas de familia, tienen capacidad para ser jurados por reunir todas las demás condiciones y tienen un título academico o profesional.

Una vez estas listas, expuestas al público, para que puedan formularse las oportunas reclamaciones, por inclusiones o exclusiones indebidas, son remitidas al juez de instrucción, quien designa a ocho

vocales que bajo su presidencia formarán, la junta de distrito. Esta se compone del cura párroco, del maestro de instrucción, primaria mas antiguo, de seis contribuyentes y dos nombres entre los seis mayores contribuyentes por industrial que residan en la población.

La junta de partido elige sobre las listas municipales la decima parte de cabezas de familia y de capacidades en ellas comprendidas.

Cuando en las segundas listas se hayan hecho las rectificaciones pertinentes, el juez de instrucción, remite las copias de las listas hechas, por la junta municipal y las copias certificadas hechas, por la junta de distrito, a las secciones provinciales de Estadística la cual se encarga de formar las listas definitivas, correspondientes a cada partido judicial, reduciendolas a 300 nombres de varon y otra de 150 de mujeres, distribuyendo proporcionalmente los 300 y 150 nombres, asignando de manera proporcional, el numero de Jurados con que tiene que contribuir cada Juzgado municipal, comprendido.

Esta aportación se hace tomando por sorteo una letra del alfabeto, y en cada lista se elige por orden alfabetico los individuos inscritos, cuyo primer apellido, tenga por inicial la letra obtenida en el sorteo.

Para verificar el sorteo se reúnen en las Secciones Provinciales de Estadística, un tribunal compuesto, de un magistrado, el jefe de la dicha sección y un funcionario del Gobierno civil que actuará de Secretario, sacandose dos copias de las listas; una se remite al presidente de la Audiencia y otra se publica en el Boletín Oficial.

De estas listas así formadas se extraen por suerte 20 jurados, cabezas de familia y 16 capacidades, que deben actuar cada cuatrimestre y de los cuales se sortean a su vez 12 y 2 suplentes para cada juicio.

El Tribunal del Jurado se compone de 12 jueces del hecho y 3 magistrados o jueces del Derecho, reuniéndose en las épocas siguientes, del 1.º de Enero al 30 de Abril, del 1.º de Mayo al 31 de Agosto y del 1.º de Septiembre al 31 de Diciembre, y en las poblaciones donde exista Audiencia de lo Criminal o en las cabezas de partido si fuera conveniente.

Seria prolijo enumerar las causas en que conoce el jurado, su competencia se determina por la audiencia de lo Criminal.

El día señalado para la reunión del Jurado se constituyen los Jueces del Derecho y si el número de los Jurados fuese suficiente, el presidente abre la sesión y se procede al nombramiento del Tribunal.

Después de leer los nombres de los jurados presentes y preguntando a estos, uno

a uno si tienen alguna incapacidad o excusa, el presidente, acto seguido deposita en una urna tantas papeletas como fuesen los Jurados, presentes y admitidos, leyendolas en alta voz, y enseguida por sorteo se nombran los 12 jurados mas los 2 suplentes que van a formar el tribunal, sacando una a una las papeletas de la urna leyendo el nombre que contiene y no sacará otra hasta que las partes hayan dado su conformidad o bien la hayan recusado y así hasta tener 14 nombres no recusados por nadie; los dos que hayan salido los últimos, actuarán de suplentes.

Al tener 12 jurados, no recusados por nadie, mas los 2 suplentes se da por terminado el sorteo y el presidente ordena se reciba el juramento a los jurados.

Recibido el juramento y formado el Tribunal, el presidente declara abierto el periodo de prueba y el secretario da cuenta del hecho sobre que versa el juicio.

Concluido el resumen de las pruebas hecho por el presidente, formula este las preguntas que ha de contestar el Jurado con arreglo a las conclusiones definitivas, de la acusación y de la defensa.

La formula de la pregunta es la siguiente «N. N. ¿es culpable?» (exponiendo el mismo tiempo el hecho que sirva de fundamento a las conclusiones.)

Estas preguntas se harán por escrito y se entregará una copia al Jurado el cual pasará a una sala destinada para sus *deliberaciones*. El primero de los que hubiesen salido en el sorteo desempeñará la presidencia del Jurado.

Las deliberaciones se harán a puerta cerrada no permitiéndose, la comunicación de los jurados con persona extraña ni consultar, la pena que le corresponde al acusado en caso de culpabilidad, si la deliberación se prolongare por mucho tiempo se permitirá su suspensión, pero solo por el tiempo necesario para el descanso, reanudándose seguidamente.

Ningún jurado puede abstenerse de votar, ni dejar de contestar a alguna pregunta, si lo hiciera se le considerará incurso en responsabilidad, ni puede revelar el voto por el o por otro jurado emitido.

De las contestaciones a las preguntas se levantará acta, especificando, a cual pregunta contesto el Jurado. *si* o *no*; firmada el acta vuelven los Jurados a la sala del Tribunal y el presidente leera el acta en alta voz entregandola después al presidente del Tribunal.

La mayoría absoluta de votos formará el *veredicto*.

La sección del Derecho pronunciará la sentencia que corresponda, en vista de las declaraciones del veredicto.

ANTONIO FERRER

Mañacor Enero, 1932.

TEATRO PRINCIPAL. - MANACOR

Sábado 23 (noche) y domingo 24 (tarde y noche):

Camino del Infierno

la magnífica producción cinematográfica hablada en ESPAÑOL totalmente

por los grandes artistas Juan Torena y María Alba

Descorriendo velos

Es chocante, por no decir torpemente rutinaria, la posición en que se coloca la Asociación de Propietarios de nuestra Ciudad, al enfrentarse con nuestra primera Autoridad Municipal. El tono agrio y de vergonzosa desnudez, la forma irrespetuosa y una malicia desastrosamente disimulada son las características de su artículo-defensa aparecido en las columnas de «VOZ Y VOTO».

Procuremos poner las cosas en su punto, como vulgarmente se dice, y para ello no estará demás hacer algunas consideraciones que llamaremos históricas por su carácter retroactivo.

Al implantarse en España el régimen republicano solo un núcleo muy reducido de hombres fieles a su ideal contaba, en nuestra ciudad, con la confianza de los altos dirigentes nacionales. De éste núcleo formaba parte nuestro actual Alcalde y desde aquella fecha ostenta el cargo atravesando las difícilísimas circunstancias propias de toda convulsión nacional; exigencias de partido, oposiciones sistemáticas, conflictos sociales, religiosos y económicos, y todo ello, con intensidad apasionada y desconocida por los alcaldes que regían en los fáciles tiempos del lok-out, el confinamiento y la ley de fugas.

Todos sabemos como fué recibido por nuestras derechas el memorable acontecimiento del 14 de abril. Su primer movimiento fué de estupor ante la inesperada realidad que venía a interrumpir su morboso sueño, luego el despegue, la nerviosidad, la cómica y cobarde alarma, la inteligencia y finalmente el intenso bregar a que nos tienen acostumbrados.

Como en estos momentos les fallan algunos de los resortes que tan habilmente

sabían manejar y no pueden apelar a procedimientos tan expeditivos como los citados, utilizan toda clase de insidias para desacreditar a los sostenedores del nuevo régimen.

Una de las principales víctimas de sus iras, sin duda por su destacada posición, ha sido nuestro Alcalde y concretándonos al asunto que movió nuestra pluma, diremos que la Asociación de Propietarios ha tenido la osadía de desprenderse del velo encubridor y mostrarse rudamente al natural.

Como en muchos casos lo natural excita la curiosidad, no podemos substraernos a ella y en consecuencia pasamos una rápida ojeada sobre la *plia y desprendida* visión.

Por el tono mayor que en su artículo observamos podemos aplicarle el calificativo de jactanciosa Asociación de Propietarios. Y vamos a ver. ¿Qué representa en la escala de las actividades humanas un propietario? Téngase en cuenta que

aquí no nos referimos al pequeño terrateniente que a fuerza de sudor y desvelos atiende a sus más elementales necesidades, ni tampoco al capitalista que si bien con miras favorables a sus intereses pone en circulación su capital, sino al propietario absoluto, egoísta inactivo y receloso que caracteriza todo un sector de nuestra economía. Así pues, escuetamente. ¿Qué representa un propietario?. Nada positivo. El obrero construye y realiza los proyectos elaborados en la mente del ingeniero; el industrial transforma primeras materias haciéndolas útiles a la humanidad; el comerciante equilibra los desniveles naturales de producción; el agricultor encauza la vida vegetativa para el general provecho; pero ¿y el propietario? Confesamos sinceramente, [que por mucho que esforcemos la memoria, no encontramos una función noble y activa que asignarle. Es, a nuestro modo de ver, un ser no tan solo pasivo sino de función negativa solo comparable al mo-

GRAN EXISTENCIA EN

Puertas - Persianas - Vidrieras

A PRECIOS VENTAJOSOS

BARTOLOMÉ OLIVER

(A) P O L L

Alameda de la República, 50 y 52. - MANACOR

lesto parásito que por desidia insana se deja vegetar. El propietario no produce, sino que absorbe comodamente las energías puestas en juego y cuya pertenencia está en todas partes, hoy día, en tela de discusión. Para ser propietario no es necesario poseer un título profesional, ni la segunda ni siquiera la primera enseñanza; es suficiente saber acostarse cuando se han agotado unas monedas fijadas en el presupuesto diario.

Reducidos en nuestras consideraciones, a tan infima condición y puesto que de otra cosa no se ufanan, veamos adonde llegan en sus apreciaciones y cual es el fin perseguido.

Califican de malicioso el ardid lanzado con ligereza por el Alcalde de atribuirles cierta pasividad en el importante problema de la falta de trabajo.

Ignoramos si han medido bien el alcance de sus palabras textuales. Ardido, supone un medio empleado con maña, y malicioso, con perversidad. Ahora bien; sobre ser estas palabras impropias para usarlas directamente contra una autoridad popular en uso de sus funciones, resulta que, son tan patentes y vulgares las pruebas que continuamente confirman la presunción del Alcalde, que huelga hacer uso de ellas como no sea para lamentarlas. Y cuando en la conciencia de todos está que producen los consiguientes trastornos desaparece el instinto perverso o la malicia que, tan a la ligera y con tanto descaro, atribuyen a nuestra Autoridad.

Volviendo la hoja observamos que, con sospechosa insistencia, hacen codear los obreros albañiles con el Alcalde como si intentaran divorciarles y no contentándose con veladas insinuaciones llegan al apoteósico *desnudo* final de ofrecer su capital a los primeros para construir la casa cuartel. ¿Como califican esto nuestros propietarios? ¿No hay aquí *ardido malicioso* y *torpe ligereza* que es precisamente de lo que acusáis a los demás?

En vano tratáis de velar vuestra procedencia derechista, reaccionaria o dictatorial pues las izquierdas conocen al dedillo vuestros manejos y viven alerta. Si no es eso ¿que deja entrever el parrafito de «En este momento en que se trata de recaudar de los propietarios... ¿Es prudente atacar y ofender a los mismos?» No sabemos si esta prudencia se exige ante el delicado estado de una parturienta o ante la fiera indómita y acorralada. La experiencia nos inclina a lo segundo; y suponiéndonos con tendencias tales ¿quereis confesarnos *dilatada* y *sinceramente* si entregais parte de vuestro capital para aliviar a los obreros albañiles o para construir un Cuartel de la Guardia Civil?

Exigis sensatez y consecuencia a la Autoridad cuando no satisfechos con el vacío que en torno a ella creais, la

convertís en blanco de vuestra ira y despecho.

Suplicais un examen de conciencia a los obreros y cerrilmente olvidais lo que forzosamente ha de resultar de este examen o sea que, aplacando momentaneamente su hambre, construís un edificio

bajo cuyo techo ha de morar la fuerza que por acato honroso a la ley vigente, tendrá que sacrificarse, tal vez, ante vuestras exigencias.

RAFAEL AMER

Manacor—20—I—32.

CRONICA LOCAL

DEL ACCIDENTE DEL 18.—Referente al accidente ocurrido a dos obreros, en un lagar de la Avenida A. Maura, ocurrido el pasado lunes, se nos asegura que el primero que acudió en auxilio de los accidentados, introduciéndose en el lagar donde aquellos se hallaban, con objeto de salvarlos, fué un trabajador, llamado Jorge Sancho y Colomá, que accidentalmente pasaba por el lugar de la ocurrencia.

Se nos informa de que dicho ciudadano al encontrarse en el interior [del lagar sintió principios de asfixia, por lo que fué sacado nuevamente, bajando después el que consiguió salvar a los accidentados que estaban a punto de perecer de asfixia.

Es digno de premiarse el gesto de aquel conciudadano, que con exposición de su vida, acudió el primero en auxilio de sus hermanos en peligro de muerte, y a título de información lo publicamos para que se conozca su hermoso rasgo humanitario.

INAUGURACION.—Para mañana domingo, está anunciada, la inauguración de la Nueva Farmacia, que nuestro amigo D. Jorge Servera Pont, ha establecido en la plaza del Conde de Sallent.

Al acto, que tendrá lugar a las 6 de la tarde, invita el nuevo Farmacéutico al público en general, en la imposibilidad de hacerlo particularmente.

P. DURAN

MÉDICO ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca, garganta, nariz y oído.

RAYOS X. — DIATERMIA.

BAUTIZO.—Con toda solemnidad se celebró el pasado miércoles, en la Iglesia Parroquial el Bautizo de la hija de los señores Riera-Jaume.

A la neófita que fué apadrinada por la señorita Pepita Enseñat y D. Antonio Arrom, se le puso el nombre de Francisca.

Después del acto, se obsequió a los invitados con un exquisito lunch en casa de los felices padres a los que mandamos nuestro parabien.

CARRETERAS.—Se dice que en ciertos puntos de la nueva carretera en construcción, Porto-Colón Porto-Cristo, se cubre solamente el terreno con escasas piedras y gran cantidad de tierra, en cuyo piso abren grandes surcos los carros, apenas terminado.

Es una lástima que no se haga a conciencia esta nueva carretera tanto tiempo suspirada, que debe unir ambos puertos.

DE VIAJE.—Para evacuar asuntos particulares, salió para Barcelona, el Primer Teniente de Alcalde de nuestro Ayuntamiento, D. Antonio Mas Domenge.

El día 26 del corriente saldrá para Berlín, al objeto de asistir a unas conferencias sobre tuberculosis, que deben desarrollarse en aquella Ciudad, nuestro colaborador el joven médico D. Bartolomé Vallespir, regresando el 29 del próximo Febrero.

De paso para Madrid, embarcó el pasado martes en el correo de Barcelona nuestro amigo el abogado D. Vicente Miguez, hijo del Registrador de esta Ciudad.

Hayer embarcó para Barcelona la señorita Dolores Planas Lliteras, sobrina de nuestro amigo D. Antonio Lliteras.

ENFERMOS.—Se halla bastante mejorado de la enfermedad que viene sufriendo nuestro administrador D. Miguel Mesquida.

Sigue enfermo nuestro distinguido amigo el abogado D. José Oliver.

Hacemos votos para su pronta mejoría y total restablecimiento.

VISITA.—El miércoles pasado tuvimos el gusto de saludar a D. Alejandro Bérnago y D. Pedro Vich Director y Eli-

NUESTROS HOTELES



Hermoso aspecto del comedor del «Hotel Perelló» (Porto-Cristo).

tor de nuestro colega «La Ciudad» de Inca.

HIPICA.—Tenemos noticias de que han pasado a ser propiedad de varios aficionados de Manacor los caballos Bon-Sport y Dies Irae.

TEATROS.—El sábado y domingo debutó en nuestro Teatro Principal la gran atracción Femenas-Zaro que gustó mucho como lo prueba la afluencia de público que asistió a las representaciones.

El miércoles festividad dn San Sebastián se proyectó un espléndido programa de cine a base de las películas «La Isla de los Barcos perdidos» y «La fiesta del Diablo».

Merece un elogio la Empresa por la confección de este programa que agradó tanto al público, y la casa editora de aquellas películas consiguió un nuevo triunfo.

BODA.—El miércoles pasado en el monasterio de Lluch se unieron en el santo lazo del matrimonio la encantadora Srta. Francisca Ramis con el joven y distinguido propietario don Antonio Vives,

Fueron padrinos por parte de la novia el industrial D. Guillermo Rosselló y por parte del novio el joven odontólogo don Mateo Servera.

La novel pareja salió para la Península.

Servicios de la Guardia Municipal

Han sido multados por la Guardia Rural por apacentar el ganado en propiedad ajena sin el correspondiente permiso, varios vecinos de esta ciudad.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 11—Antonio Durán Ferrer—Día 13 Magdalena Riera Sbert—Faustino Pastor Prieto—Antonia Sitjar Adrover—Isabel Nadal Adrover—Francisca Riera Jaume
Día 14—Miguel Forteza Pomar—Día 17—Apolonia Mestre Alcover—Día 19—Margarita Caldentey Mayol—Día 29—Pedro Grimalt Binimelis—Día 21—Margarita Sansó Nicolau.

MATRIMONIOS

Día 16—Juan Sureda Adrover con Catalina Mora Santandreu—Antonio Sureda Manresa con Maria Antich Alou—Día 20—Antonio Vives Rosselló con Francisca Ramis Fullana.

DEFUNCIONES

Día 16—Catalina Llull Durán 76 años—Día 17— Sebastián Riera Sureda 69 años.

CHOFERS

Arreglo documentos para examinarse.

Lorenzo Bosch Juan

Llitas, 17-1.º — MANACOR

Colaboración infantil

Hay que tener fé en Dios

En una de las populosas ciudades del Nuevo Mundo nacieron en el mes de Abril dos niños. Uno de ellos era de casa rica, mientras que el otro era de casa pobre. Estos niños recibieron educación distinta. El que era de casa pobre fué educado en un colegio que enseñaban Doctrina, explicándoles que habían de amar a Dios, rezar y hacer buenas obras.

En el otro colegio no enseñaban Doctrina ni religión y, por lo tanto, los niños no aprendían a amar ni servir a Dios. Un día se encontraban jugando con otros niños en una plaza de la ciudad. Habiendo en el juego una disputa dijo el que era de casa rica al otro—¿Qué quieres tú, si no tienes padre? El otro, en vez de enfandarse se puso cabizbajo y se fué a su casa, explicando a su madre lo que había pasado. La madre contó al niño que en la casa del otro estaban muy ricos, tenían un palacio y muchos criados. También dijo al niño: Si vuelve a decirte lo mismo, tú respondele: «Aunque no tengo padre, tengo fé en Dios y tu no tienes fé». Así lo prometió el niño, marchándose cada día a jugar en la misma plaza y sucediendo lo que su madre había previsto.

Estaban jugando los niños y el rico volvió a decir al otro: Calla! Tu no tienes padre. Y respondiendo el otro: ¿Y tu no tienes fé en Dios. El niño replicó: ¿Tu crees que hay Dios? «Mi padre dice que no hay Dios» Dios es el dinero.

—En esta vida si—respondió el pobre—pero en la otra el dinero no vale nada, son las buenas obras lo que valen.

* * *

Al cabo de un mes el niño de casa rica ya era amigo del otro; se paseaban juntos; los dos ibán al colegio que enseñaban a amar y servir a Dios. El que no había rezado nunca oraciones ya sabía muchas y rezaba bien.

Había mostrado todo su palacio al otro jugaban juntos en el jardín, teniendo los mismos juguetes; ya no había disputas entre ellos; parecían hermanos. La madre del niño pobre, siempre les decía: «Tú padre tal vez no consetirá que seais amigos y juegues con mi hijo» Respondiendo el ni-

ño. «Mi padre no dirá nada porque me quiere mucho».

El padre del niño, supó por éste la amistad con aquel otro niño y le decía:—¿«Como es que no quieres jugar con otros niños de tu clase?»

El niño le replicó: «Porque los ricos no aman ni sirven a Dios».

¡«Papá! Usted cree en Dios y tiene fé en El?»

El padre le replicó: ¡«Yo no tengo fe en Dios; yo sólo tengo fe en el dinero!» ¿«Quién es ese niño que te pone eso en la cabeza?»

—«Es buena gente padre mio—dijo el niño» «Y también no está bien que blasfeme de Dios, El puede castigar a usted, cosa que no me gustaria»

—«Bien hijo mio, no volveré a blasfemar de Dios, ya se que tu me quieres mucho ¿verdad?»

—«Verdad es padre»

El padre se puso malo. Un día dijo a su hijo con un tono emocionado: ¡« Ven, hijo mio, ven?» «Estoy arrepentido de la conducta pasada, quiero amar a Dios y por esto he recibido los Santos Sacramentos y me gustaria hablar un poco con la madre de tu amiguito y con el. Que vayan a buscarles.

La buena mujer se fué con su hijo a la casa del hombre arrepentido y al verla él le dijo: Buena mujer.

He recibido los Santos Sacramentos porque estoy arrepentido y lo ha logrado su hijo. Espero que no tendrá inconveniente en aceptar este pequeño regalo por sus buenos consejos.

Y la socorrió largamente llorando de alegría la buena mujer y dando gracias a Dios por haberla favorecida.

Juan Homar Roig
14 años

Manacor, 19 de Enero 1932.

Centro Republicano Federal

Por acuerdo de la Junta Directiva y el Comité, se convoca a Junta General extraordinaria para tratar asuntos importantes del Partido y dar cuenta del balance general.

Por conducto de este anuncio quedan avisados todos los socios afiliados al mencionado Partido, cuya reunión tendrá lugar el 30 del actual a las 8 de la noche.

LA JUNTA

NUESTROS HOTELES



Otro bello aspecto del comedor del «Hotel Perelló».

Martín Bonet Marcó
ABOGADO

Despacho: Calle Cos, 2.- MANACOR

Por patriotismo suscribase Vd. a

Voz y Voto
SEMANARIO INDEPENDIENTE

Café Restaurant Orient

HORCHATERIA
y PASTELERIA

CANTOMEU

Servicio a la carta

Constitución, 106. Teléfono 1416.
Palma de Mallorca

El mejor Dietario para 1932

2'95 Ptas.

De venta: Librería Vda. de B. Rosselló.

PAPEL MANILA

por 10 resmas

8 Ptas. resma

UNA RESMA 8'50

Vda. de B. Rosselló. Manacor

Gran Salón de Peluquería para Señoras y Niños

SUREDA

Precios sumamente reducidos.

Especialidad en el corte de cabello: Ultimos modelos. — Ondulación Marcel, garantizada.

Plaza Weyler, 1-1.º
Teléfono n.º 13-B.

Tinturas, Lociones, etc., etc.

ESMERADO SERVICIO

MANACOR

Tejidos ♦ Novedades

TRUYOLS

Trajes y Abrigos

FOMENTO INDUSTRIAL, S. L.

Depacho: Avenida Alejandro Rosselló, 121. — PALMA

FÁBRICA DE YESO EN SON QUINT

Clases corrientes y superiores especiales para estucados, cielos rasos y moldes.

PRECIOS ECONÓMICOS

Fábrica de Baldosas Hidráulicas

DE

Bartolomé Fons

Calle Nueva, 3

VARIEDAD DE DIBUJOS Y JASPES

ECONOMIA, SOLIDEZ y PERFECCION

¡AGRICULTORES!

Abonando vuestras tierras con

GIPSA

economizaréis dinero y aumentaréis las cosechas.

De venta en los Almacenes SEBASTIÁN QUETGLAS. - Manacor

HIPÓDROMO DE MANACOR



Grandes Carreras de Caballos

Domingo 24 de Enero 1932. - A la 1¹/₄

Ayuntamiento

SESIÓN DEL DÍA 12

Bajo la Presidencia de D. Antonio Amer y con asistencia de los concejales Sres. Mas, Prohens, Fullana, Estelrich, Gomila M., Galmés, Mas J., Valls, Gomila, Quetglas, Perez, y Llull, reunióse el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Se aprueba el acta anterior.

Se aprueba relación jornales.

Se aprueban varios planos de obras particulares.

Sobre la instancia Catalá queda ocho días más sobre la mesa.

Dictamen técnico sobre parcela calle Unión considerando no reúne las circunstancias de edificable.

Pasa a Comisión para que proceda a los trámites para la venta.

Se fija en 5 ptas. el jornal regulador, para efectos de quintas.

Se lee convocatoria Presidente Diputación a los Alcaldes, para tratar descentralización carreteras.

Se acuerda asista Alcalde.

Se lee comunicación Jefe Sección Administrativa sobre recursos contra el presupuesto, de Pedro Santandreu Juan Fullana y colectiva de Veterinarios municipales, cuyos recursos se leen.

Informe Interventor, en el sentido de que deben consignarse.

Se acuerda contestar que dichas cuentas están a resultas del expediente de responsabilidades, en tramitación.

Veterinarios piden la consignación de 5000 pesetas por visitas domiciliarias del ganado de cerda para el consumo de particulares.

Alcalde da cuenta dictamen junta Sanidad, señalando en 4000 pesetas lo que pueden percibir los Veterinarios por este concepto.

Se acuerda no consignar tal cantidad, por no considerarlo necesario.

El Secretario hace advertencia sobre el particular.

Unión obrera eleva la Instancia siguiente:

«Ilmo. señor. — En nombre de la «Unión Obrera Manacorensa» integrada por las sociedades expresadas al final por acuerdo de las mismas acuden y con respeto exponen:

Que examinadas la situación de los trabajadores de todas clases de la localidad creen cumplir con el ineludible deber acudir en auxilio de los mismos en la forma y energía que las circunstancias demandan para que en todo momento les asista la ayuda mutua de quienes estan considerados como clase proletaria y convencidos que la redención del trabajo ha de ser obra de si mismo mas bien que de otras y de los poderes públicos.

Es nuestro primordial deseo que ese Ayuntamiento conozca el sincero sentir de los trabajadores locales para que si lo juzgan conveniente obrar en la medida de su autoridad y en consecuencia. Por tanto y por la presente instancia manifestamos previa reunión de los expresados elementos haber acordado los extremos siguientes:

1.º Que habiéndose iniciado crisis parcial de trabajo en las diferentes industrias y oficios de todas clases, y no pudiendo en modo alguno atribuirse la citada crisis a las exigencias de los obreros y menos en esta localidad, ya que ni una cosa ni la otra se aplicó

con la rigurosidad ordenada por los organismos Paritarios.

2.º Que por los medios que esten a su alcance y mientras no actuen los Jurados Mixtos proceda este Ayuntamiento ordenar sean cumplidas todas las leyes y disposiciones dictadas en materia de trabajo a fin de que éste sea regulado y tienda a menguar la crisis existente.

3.º Que con la mayor urgencia se cree una Bolsa de Trabajo de caracter general con el correspondiente fichero para que con la mayor rigurosidad le noten las altas y bajas de los que reclamen el servicio de dicha bolsa.

4.º Que si la solvencia económica de este Ayuntamiento no permitiera equiparar todos los inscritos en la citada bolsa a base de seis días de trabajo por semana, se establezcan turnos revestidos de la mayor equidad y que en ningun caso los medios económicos del Ayuntamiento sean argumentos de privilegio para unos y el trabajo patrimonio de otros.

5.º Expresar a ese Ayuntamiento, haber visto con desagrado la actitud adoptada por el mismo en sesión celebrada el día cinco pasado de señalar como jornal máximo para los obreros dependientes de dicha autoridad, la cantidad de cuatro pesetas, puesto que además de ser insuficiente para la vida mas modesta de los obreros establece el peor de los precedentes por cuanto las palabras de la Alcaldía vertidas en la misma sesión no han de tener valor positivo para que los señores propietarios dejen de considerarlo como salario básico para remunerar a sus jornaleros.

6.º Suplicar a ese Ayuntamiento la

reposición de los salarios el tipo de cinco pesetas y en caso que la situación económica dificulte tal medida se proceda reducir días de trabajo relativamente al esfuerzo económico que ello suponga.

7.º Que con el fin de que todas las cuestiones de carácter obrero sean tratadas por un sistema colectivo, rogar a ese Ayuntamiento se digne dirigirse para los asuntos de tal naturaleza a la comisión ejecutiva de la «Unión Obrera Manacorensa» domiciliada en la plaza Conde Sallent, 5, 1.º

No dudando del claro criterio de ese Ayuntamiento es por lo que esperamos tomará en consideración cada uno de los extremos expuestos.

Vivan Vdes. muchos años.

Manacor 19 de enero de 1932.

Sindicato del Ramo de la madera Manacorensa, Mallorca. Jaime Santandreu. Firmado.—Sindicato del Ramo Metalurgico de Manacor y su partido. Gabriel Galmés. Firmado.—Sociedad Centro de Albañiles Manacor. Pedro Parera. Firmado.—La Colectividad obrera de Zapateros Manacor. Antonio Mas. Firmado.—Por la Unión Obrera Manacorensa. Juan Frau. Firmado.—Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad».

Alcalde manifiesta que está en marcha la bolsa de trabajo, que debe regular y seleccionar los obreros en paro: que el Ayuntamiento ha dado trabajo a cuantos se presentaron con necesidad: que ha conseguido de Obras Públicas se coloquen obreros locales en las obras de aquel centro, dentro nuestro término.

Llull, que puesto solicita la instancia, se haga cumplir la Ley, debe el Ayuntamiento obrar en consecuencia.

Alcalde dice que hoy no hay obreros parados y que vijilan siempre por los fueros de la Ley: que la Alcaldía está a la disposición obreros para cuántas reclamaciones justas se le presenten: que las listas en el Ayuntamiento suplen la labor de la Bolsa del Trabajo.

Se acuerda comunicar a los solicitantes, la existencia de aquellas listas, para obreros sin trabajo.

Se acuerda comprar 100 lámparas para el alumbrado público.

Fullana da cuenta accidente del trabajo, ocurrido hoy en la Avenida de A. Maura, solicitando conste el elogio al joven Jaime Rotger que con riesgo de su vida acudió al salvamento de los obreros accidentados.

Se acuerda a propuesta Alcalde regalar 25 pesetas al joven salvador, y un voto de gracias al ciudadano Conrado Garau que prestó auxilio.

Fullana da cuenta de que a petición suya, el empresario del Principal, obsequiará los domingos por la tarde con una entrada a los pobres del Hospicio.

Se acuerda pasar a dicho empresario comunicación de agradecimiento.

Alcalde da cuenta de haber conseguido autorización para proceder a la construcción de la acera de las Perlas y la promesa de que el arreglo de la carretera llegue a la plaza de S. Jaime.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, se levanta la sesión.

COMENTARIO

Quiera Dios, que de esta convocatoria del Presidente de la Diputación, a los alcaldes, para tratar y gestionar la descentralización de las carreteras salga algo práctico para Mallorca, algo que nos libre del bochornoso trato con que nos «favoreció» siempre el Estado, por este concepto.

Al contemplar nuestras desastrosas carreteras, cuyo estado parece a rede para rebentar al público mallorquin, daría la sensación de que estamos libres de impuestos y contribuciones, si todos y cada uno de los insulares no supiéramos lo que nos cuesta el sostenimiento del Estado y la conservación de aquellas vías de comunicación intransitables o de incomunicación, como más propiamente podría llamárselas.

Laborar por el mejoramiento de nuestras carreteras, es salvar a Mallorca de una de las verguenzas más grandes que pesan sobre ella. Por esta razón debemos esperar, que entre la Exma. Diputación y alcaldes isleños, se hará un verdadero esfuerzo, para buscarle a este antiguo malestar, una solución conveniente y de rápida aplicación.

La instancia de la Unión Obrera, solicitando la reglamentación de los trabajadores en paro y la aplicación de la Lejislatura social-obrera, nos parece esencialmente justa, porque consideramos de suma necesidad el organismo regulador y seleccionador del paro obrero, en sus diferentes fases y aspectos.

Recuerdo que, como dijo el Alcalde, se acordó en otra sesión anterior abrir unas listas para el fichero de los tra-

bajadores en crisis y una comisión para ordenarlos y clasificarlos, en vista de la disolución del organismo bajo cuya dirección y organización debía funcionar la Bolsa del trabajo, cuyo vacío vienen a llenar las citadas listas y comisión.

Según dió cuenta el Alcalde, no hay hoy ningun obrero sin trabajo, puesto que no existe oficialmente ninguno que carezca de él, ya que se han proveido las necesidades de cuantos acudieron a las listas del Ayuntamiento, abiertas al efecto.

No obstante, para aquellos que pudieran ignorar la existencia de las listas citadas, se acordó comunicarlo oficialmente a los solicitantes.

En cuánto a lo del jornal, no sería justo que nadie tomara como precedente, el de 4 pesetas que equivocadamente señaló el Ayuntamiento o Alcaldía, para solucionar de momento la crisis de trabajo, sin animo de que sirviera de base a ulteriores normas.

Nadie ignora que la mezquindad de tal jornal es insuficiente para las más precisas necesidades del trabajador.

Una nueva nota simpática la consecución del empresario del Teatro Principal, en obsequio de los Pobres del Hospicio, a propuesta del Teniente Fullana.

También los desamparados de la fortuna tienen necesidad de alguna distracción, que les haga olvidar los sabores de su ocaso, y lleve un rayo de alegría optimista a su corazón oprimido por el vendabal de la vida.

Es digno de alabanza el gesto de desprendimiento del empresario, al obsequiar a los acojidos con un pase para las funciones de cine en la tarde de los domingos, y la petición de Fullana, que une una nueva perla, al collar, que en forma de desvelos en beneficio de aquellos asilados va ensartando rápida y fraternalmente.

JOB

Bartolomé Vallespir Grimalt

MÉDICO

EX-INTERNO DE CIRUGÍA

anuncia a su distinguida clientela que estará ausente de su consultorio desde el día 26 de Enero hasta el 29 de Febrero, con motivo de asistir a un curso de tuberculosis en los Hospitales de Berlín.

C Á M A R A S

C A M P O S

Únicas

indeshinchables a prueba

◆ de pinchazos ◆

Informes y pruebas: Nueva, 26.-Manacor



◆ Los verdaderos hornillos a gasolina **JUWEL**

con válvula de seguridad patentada, los vende la
D R O G U E R I A

M ◆ O ◆ R ◆ E ◆ Y

Plaza del Conde de Sallent, núm. 3. — MANACOR

●● RESERVADO PARA LA

AGENCIA MAJÓRICA

DETALLES EN BREVE ●●

Para Ampliaciones = Reproducciones
Fotografías artísticas = Esmaltes
Trabajos de aficionado y todo lo
= = relacionado en fotografía **Durán**

Postales entregadas en el acto a precios muy económicos

Alejandro Rosselló, núm. 16.-Pral. = = MANACOR

Mateo Servera Pont

ODONTÓLOGO

Consulta: de 8 y media a 1

Obrador, 1

Manacor

Se necesita criada

de 22 a 40 años de edad, que sepa algo de cocina, para matrimonio joven sin hijos.

Darán razón: Tip. Vda. B. Rosselló.

Banco de Manacor

Se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social, el día 31 del corriente a las tres de la tarde.

Manacor 11 de enero de 1932.—El Secretario, Antonio Martí.—El Presidente, Antonio Bosch.

CAÑIZOS para CIELOS RASOS

ADORNOS DE YESO BLANCO
de todos tamaños y dibujos

ANTONIO MARTI RIERA

P. A. Maura, 38—Manacor

MIGUEL FERRER SERRA

Procurador de los Tribunales
MANACOR

Se tramitan rápidamente los expedientes posesorios y de declaración de herederos legales.

Peluquería de Señoras

Ana Girard

Paseo Antonio Maura, 16-1.º

Ondulación Permanente "Eugéne"
al Agua y Marcel

Lavado y teñido de cabellos; depilación
PRECIOS MÓDICOS

MIGUEL A. PERELLÓ

Ha abierto nuevamente su despacho en el actual domicilio: calle Juan Lliteras, 14-piso.—Manacor.

PARTOS -- MEDICINA INTERNA

CONSULTA: DE 10 Y MEDIA A 1

AGENCIA BONNIN

Teléfono núm. 78

Servicio diario de Palma-Manacor

Se admiten encargos urgentes hasta las 12 de la mañana.